

## CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 21 de julio de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la adquisición de material de cálculo, oficina y reprografiado con destino a las instalaciones de juventud en la Comunidad Autónoma de Andalucía (PD. 737/87).

Bases:

Primera: Objeto. La adquisición de Material de Cálculo, Oficina y Reprografiado, según se describe en el anexo 1 del Pliego de Bases.

Segundo: Plazo de ejecución. Treinta días desde la firma del contrato para la presentación de muestras y mostrada conformidad, sesenta días para la entrega.

Tercero: Forma de adjudicación. El presente contrato se adjudicará por el sistema de concurso, por el procedimiento abierto, sin trámite de admisión previa.

Cuarta: Examen de la documentación. Los interesados en acudir al Concurso podrán examinar el Pliego de Bases y la documentación en las oficinas de esta Secretaría General Técnica (Servicio de Obras y Contratación), sitas en la calle Cuesta del Rosario, nº 8 de Sevilla, antes de los dos días hábiles anteriores al vencimiento del plazo de presentación de ofertas.

Quinto: Presentación de proposiciones. Las proposiciones se presentarán según modelo que se adjunta como anexo 2 al Pliego de Bases de este suministro, y se presentarán en el Registro General de esta Consejería, sito en las oficinas que se reseñan en la base cuarta, antes de las 14 horas del día 11 de septiembre de 1987. Las proposiciones y ofertas de los suministradores vendrán redactadas en español, y tendrán una validez de tres meses.

Sexta: Apertura de proposiciones. La apertura de las proposiciones económicas se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del día 17 de septiembre de 1987, en audiencia pública, en la Sala de Juntas de esta Consejería, situada en las oficinas citadas en la base cuarta.

Séptima: Fianzas. Los licitadores, antes de la presentación de proposiciones, deberán depositar una fianza consistente en el 2% del presupuesto total de licitación, es decir, 247.000 ptas., en la forma y de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Bases.

Octava: Documentación. Los licitadores presentarán tres sobres cerrados y lacrados, debidamente firmados, en los que figurará el nombre del licitador y el título del suministro a que se refiere el concurso, e incluirán la documentación que a continuación se indica:

A) Sobre 1º. Contendrá toda la documentación que se relaciona en la cláusula 7.4. del Pliego de Bases, junto al resguardo original del depósito de la fianza provisional que se reseña en la base 8.2.

B) Sobre 2º. Título: «Criterios que han de servir para la adjudicación». Contendrá la documentación correspondiente a la acreditación de las circunstancias que servirán de base para la adjudicación, conforme a los criterios establecidos en el apartado 8.1 del Pliego de Bases.

C) Sobre 3º. Título: «Proposición económica». Contendrá la propuesta económica redactada conforme se indica en la cláusula 7.2 del Pliego de Bases.

Nóvena: Los gastos de anuncios en boletines oficiales y en prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 21 de julio de 1987.- El Secretario General Técnico, Rafael Salceda Balbuena.

RESOLUCION de 23 de julio de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la apertura de plazo para licitar a la adjudicación directa de diversas obras de restauración (PD. 754/87).

Se anuncia a licitación por adjudicación directa de las obras que a continuación se relacionan:

Expediente: A-7/20.84.050.GR/PC.  
Título: Restauración de la Torre Homenaje de Huéscar.  
Presupuesto de contrata: 2.647.914 ptas.  
Plazo de ejecución: seis meses.

Expediente: A-7/20.85.125.GR/PC.  
Título: Restauración del Convento de Santa Clara de Loja (Granada).  
Presupuesto de contrata: 8.894.116 ptas.  
Plazo de ejecución: cinco meses.  
Clasificación requerida: K-7-d.

Expediente: A-7/20.85.190.GR/PC.  
Título: Restauración de la Iglesia Mayor de Iznalloz (Granada).  
Presupuesto de contrata: 17.043.368 ptas.  
Plazo de ejecución: diez meses.  
Clasificación requerida: K-7-d.

Expediente: A-7/20.85.195.GR/PC.  
Título: Restauración de La Colegiata de S. Cecilio en el Sacramento (Granada).  
Presupuesto de contrata: 24.399.888 ptas.  
Plazo de ejecución: nueve meses.  
Clasificación requerida: K-7-d.

Expediente: A-7/20.85.200.GR/PC.  
Título: Restauración de la Iglesia de La Anunciación de Cogollos de Guodix.  
Presupuesto de contrata: 13.904.575 ptas.  
Plazo de ejecución: diez meses.  
Clasificación requerida: C-2-c.

Expediente: A-7/20.84.205.GR/PC.  
Título: Restauración de la Casa La Torre, Granada.  
Presupuesto de contrata: 16.313.142 ptas.  
Plazo de ejecución: nueve meses.  
Clasificación requerida: K-7-d.

Expediente: A-7/20.85.020.MA/PC.  
Título: Restauración de la Iglesia de San Jacinto de Macharaviya (Málaga).  
Presupuesto de contrata: 5.702.980 ptas.  
Plazo de ejecución: tres meses.  
Clasificación requerida: K-7-d.

Expediente: A-7/20.85.050.MA/PC.  
Título: Restauración de la Iglesia de San Juan Bautista de Coín (Málaga).  
Presupuesto de contrata: 5.213.433 ptas.  
Plazo de ejecución: cuatro meses.  
Clasificación requerida: C-4-c.

Expediente: A-7/001.21/PC.  
Título: Restauración de la Iglesia Parroquial de Fuenteridos (Huelva).  
Presupuesto de contrata: 8.870.209 ptas.  
Plazo de ejecución: seis meses.  
Clasificación requerida: C-2-c.

Expediente: A-7/20.85.170.MA/PC.  
Título: Restauración de la Iglesia de Santo Domingo de Antequerá (Málaga).  
Presupuesto de contrata: 45.577.304 ptas.  
Plazo de ejecución: veinte meses.  
Clasificación requerida: K-7-d.

Expediente: A-7/20.84.160.SE/PC.  
Título: Restauración de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Consolación, del ex-convento de los Padres Terceros de la Orden Franciscana de Sevilla.  
Presupuesto de contrata: 14.602.515 ptas.  
Plazo de ejecución: ocho meses.  
Clasificación requerida: C-4-d.

Expediente: A-7/005.41/PC.  
Título: Restauración del Organó de la Colegiata de Osuna (Sevilla).  
Presupuesto de contrata: 12.533.057 ptas.  
Plazo de ejecución: seis meses.  
Clasificación requerida: K-7-d.

Fianza provisional dispensada según R.D. 1883/79 de 1 de junio.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial correspondiente y en la Secretaría General Técnica (Servicio de Supervisión de Proyectos) de la Consejería de Cultura, durante el plazo de presentación de ofertas, de diez a trece horas.

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las trece horas del día dos de septiembre de 1987 para las ofertas presentadas en el Registro de la Delegación correspondiente y el día siete de septiembre de 1987 para las que se presenten en el Registro General de la Consejería de Cultura.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los documentos que deberán presentar los licitadores quedan así mismo reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como los de prensa, será prorrateado entre los adjudicatarios.

Sevilla, 23 de julio de 1987.- El Secretario General Técnico, Rafael Salcedo Balbuena.

### DIPUTACION DE CADIZ

*ANUNCIO de concurso para la contratación de un servicio de vigilancia y protección del Palacio Provincial. (PD. 605/87).*

Objeto: Adjudicación mediante concurso del Servicio de Vigilancia y Protección del Palacio Provincial.

Duración del contrato: Un año.

Tipo: Sin sujeción a tipo.

Clasificación del Contratista: Grupo C.2 de los establecidos por Orden Ministerial de 24 de noviembre de 1982 (BOE del 6 de diciembre) para las Empresas Consultoras y de Servicios.

Plazo, lugar y horas: La documentación completa del expediente podrá examinarse en la Secretaría General de la Diputación, en días hábiles excepto sábados, de nueve a trece horas, hasta el día laborable anterior a aquél en que finalice el plazo para presentación de Plicas.

Presentación y apertura de las Plicas: La presentación de Plicas podrá efectuarse en el plazo de veinte días hábiles contado a partir de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En el caso de enviarse alguna proposición por correo, el empresario deberá poner esta circunstancia en conocimiento del Órgano de contratación, en el mismo día, por télex o telegrama.

La apertura tendrá lugar el quinto día natural siguiente a oquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, salvo en el caso de que alguno de éstas hayan sido presentadas por correo, en el cual el acto de la apertura tendrá lugar el decimoquinto día natural siguiente, en el Salón de Actos del Palacio Provincial.

Documentación: Proposición económica, y en sobre aparte la siguiente:

Documento acreditativo de la Clasificación del Contratista.

La acreditativa de la personalidad del licitador.

Declaración expresa responsable de no hallarse en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad a que se refiere el Art. 23 del Reglamento General de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto 1528/86 de 28 de noviembre.

Memoria de la organización y prestación del Servicio.

Experiencias técnicas y en la prestación de servicios similares.

### MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D ..... Provincia de .....  
 con residencia en .....  
 C/ ..... N° .....  
 y D.N.I. n° ..... enterado del Anuncio publicado en el BOE del día ..... de ..... de 1987 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del Concurso convocado para la contratación del Servicio de Vigilancia y Protección del Palacio Provincial de la Diputación Provincial de Cádiz, se compromete (en nombre propio o de la empresa que representará a prestar dicho Servicio, en las condiciones que en sobre adjunto detalla, y con estricta sujeción a los requisitos y condiciones, exigidos, en la cantidad de pesetas ..... (Expresar la cantidad en letra y número)

Lugar, fecha y firma

Cádiz, 30 de junio de 1987.- El Presidente, Alfonso Peroles Pizarro.

## 5.2. Otros Anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (ref.: 3976/AT) (PP. 624/87).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.  
 Domicilio: Málaga - Maestranza, número 4.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoya n° 1 línea a 20 Kv. entre C.T. Güejar Sierra y C.T. Central Castillo.

Final: Central de Canales.

Términos municipales afectados: Güejar Sierra y Pinos Genil.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 3,722.

Tensión de Servicio: 20 Kv.

Conductores: Al. Ac. de 116,2 mm<sup>2</sup>.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadenas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 10.500.000 pesetas.

Finalidad: Evacuar la energía eléctrica producida en la C.H. Nuevo Castillo hasta la Subestación Canales.

Referencia: 3976/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Fomento, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea, s/n., y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 30 de junio de 1987.- El Delegado, José Prados Osuna.

### CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada Asociación Andaluza de Fabricantes de Pavimentos derivados del cemento.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo a las 14 horas del día 27 de julio de 1987, han sido depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación Andaluza de Fabricantes de Pavimentos derivados del cemento, (ASADECE), cuyos ámbitos territorial y profesional son los de la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución; D. Eusebio Mareno Rus, D. José Cañadas Martínez, D. Luis García Peralta, D. Manuel Díaz Ruiz-Ruano, D. José Luis Ortega Salas, D. Francisco Ordoño Galindo, D. José María Ruiz Acosta, D. Francisco Pérez Jiménez, D. Emilio Jiménez Garrido, D. Manuel Esturillo Castilla, D. Antonio Pérez Cano, D. José Aguilera Arco, D. Pedro Martínez Segura, D. Miguel Romero Blanco, D. Antonio Huer-